



El Carmen de Bolívar, 14 ENE 2020

Oficio No. SCVMM-P-S- 013-20

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor **CARLOS ALBERTO MENDEZ LAGUNA**, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 18.876.679, el cual figura como titular del derecho real de dominio inscrito del inmueble requerido.

Predio denominado Calandaima.

Ubicado en la Vereda/Barrio El Carmen de Bolívar.

Municipio de El Carmen de Bolívar - Bolívar.

Referencia: Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 1984 del 24 de diciembre de 2019. Predio No. PHPV-1-044.

Respetados (as) señores (as);

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial **PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO**, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de **Notificación Personal** del contenido de la Resolución No. 1984 del 24 de diciembre de 2019, *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO, Unidad Funcional 1, Sector Variante Carmen de Bolívar, Ubicada en la Vereda/Barrio El Carmen de Bolívar, Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar”*, correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial PHPV-1-044, cedula catastral No. 132440004000000010275000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 062-21107 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar.

Para la notificación del acto administrativo deberán presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S**, ubicadas en la Calle 37 No. 48-30 Sector La Santa, Municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, teléfono: 3168316700, así mismo en la Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay, Ofic. 1708, teléfono: 56930030 Cartagena - Bolívar, con su respectivo documento de identidad; en caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 M, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

1

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S

NIT: 900.858-096-4

Calle 25 No. 24A-16 Edificio Twins Bay Cartagena-Bolívar

Calle 24 No. 52-57 Municipio El Carmen de Bolívar



Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, incorporando a esta copia íntegra del acto administrativo, remitiéndolo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

Jorge Beceiro Castresana
Gerente General

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S,
Firma delegataria de la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**

Elaboró: Abogado Predial (J. Mercado)
Revisó: Coord. Jurídico Predial (E. Espitia)
Aprobó: Dir. Predial (C. Salamanca)

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

16/01



CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.CARTAGENA Fecha Admisión: 16/01/2020 10:47:47
 Orden de servicio: 13078817 Fecha Aprox Entrega: 27/01/2020

RB771683222C0

8010
860

Remitente
 Nombre/ Razón Social: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA
 Dirección: EL CARMEN DE BOLIVAR NIT/C.C.T.://
 Referencia: Teléfono: Código Postal:
 Ciudad: SAN JACINTO_BOLIVAR Depto: BOLIVAR Código Operativo: 8103080

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

8103
080

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO MENDEZ LAGUNA
 Dirección: PREDIO DENOMINADO CALANDAMIA
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8010860
 Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
David Pura

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$6.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.500

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:

C.C. 85427080 Hora:
 Fecha de entrega: 28/01/2020
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

PO.CARTAGENA
NORTE



81030808010860RB771683222C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Expresa 00667 de 9 septiembre del 2011
 El usuario deja constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co